

EL PRINCIPIO DE LA *No Intervención* DEBE SER REVISADO

ALEJO ICAZA ICAZA

Los progresos de la Civilización, principalmente en los medios de información y de comunicaciones, que han convertido a todos los países en vecinos entre sí; y las nuevas ideas que en el orden social, político y económico conmueven al Mundo, imponen una revisión del Principio de No Intervención. Todos esos progresos, medios fáciles de comunicación e intercambio de ideas, han establecido una verdadera interdependencia ante la que los estadistas no puedan cerrar los ojos, mas aun cuando la economía de unos países está íntimamente ligada con la de otros.

Así como los progresos en la vida social, han impuesto una serie de limitaciones a los usos y costumbres de los hombres y en cada país han autorizado verdaderas intervenciones colectivas, así también ese íntimo contacto en que gracias a todos los adelantos modernos se mantienen ahora los hombres de todas las regiones, por apartadas que sean, obliga a buscar formas que libren a los países que tienen gobiernos que cuentan con el respaldo de sus pueblos, de la amenaza que para ellos constituyen los que carecen de tal respaldo. Y no es que propugne por nuevas Santas Alianzas, para solidarizar a los grandes en la dominación de los pequeños y a los gobernantes para apoyarse recíprocamente, cuando los vientos de la opinión pública los quieran barrer; ni para que subsistan viejos sistemas económicos llamados a desaparecer.

La intervención por la cual propugnamos ahora es la misma que muchas veces se ven obligados a ejercer los vecinos para arrebatarse a la mujer de las garras del marido que la está asesinando, aunque para ello tengan que romper las puertas de su casa; para hacer que la autoridad tome cartas en la vida de un ciudadano que ultraja constantemente a sus hijos y, teniendo medios suficientes, les niega los alimentos, lo que obliga a los mismos ciudadanos, por un principio de caridad universal, a tener que alimentar y recibir en sus casas a esos hijos ultrajados por su padre. Pero, sobre todo, es la que tienen todos los hombres para impedir que el mal que se origina en casa

ajena, y que bien se puede evitar antes que se propague, amenace la seguridad y tranquilidad de la suya.

Los países que se ven continuamente intranquilizados por la existencia en un país vecino de un despotismo, que obliga a sus habitantes a emigrar y a buscar los medios para derrocar a tal régimen, tienen que procurarse los medios que los libren de tal calamidad (la de tener que albergar a emigrados y la de estar impidiendo que estos provoquen conflictos en sus fronteras). No se puede pretender que ellos, faltando a principios elementales de humanidad, los entreguen a sus verdugos, ni que los conviertan en objeto permanente de restricciones y vigilancia, ni, mucho menos, que conviertan a sus países en verdaderos centros de espionaje para impedir que entren clandestinamente, ya sea huyendo de sus países o buscando como entrar a él con las armas en la mano.

De la misma manera que un ciudadano pone todos los medios a su alcance, por drásticos que sean, para impedir que se inicie en un predio vecino un incendio que puede devastar su propiedad; y de la misma manera que países de América, por medio de los tratados de Río de Janeiro y Bogotá, están impidiendo hasta por la fuerza la lucha entre dos países cualesquiera del Continente, (por más que estos se empeñen en dilucidar su caso en el campo de batalla) sosteniendo para ello que una guerra entre dos países americanos pone en peligro la paz continental, se debe impedir que la existencia de gobiernos despóticos, o que son el resultado de una imposición militar, ponga en peligro la tranquilidad y la paz de los otros pueblos.

La teoría de que son los propios pueblos oprimidos, sin la cooperación exterior, los llamados a sacudirse a sus dictadores e impedir que el gobierno sea el monopolio de una casta militar o de otra clase cualquiera, hizo en tiempos pasados que México soportara por 33 años la dictadura de Porfirio Díaz, provocando su caída más de

veinte años de luchas internas al sufrido pueblo mexicano; que Venezuela sufriera el feroz despotismo de Juan Vicente Gómez por 27 años, y sólo esos porque falleció al cumplirlos; y que el sombrío Estrada Cabrera resistiera en Guatemala por 22 años innumerables atentados. Pero resulta completamente absurda en la época presente, en que los adelantos de la técnica y la solidaridad que cada día se manifiesta más grande entre los cuerpos militares y entre los dictadores, aunque aparenten éstos ser de diferente ideología, hace a los dictadores y militares prácticamente invencibles. Lo más que se puede esperar entre los militares es que escenifiquen de tiempo en tiempo, como resulta en la República de El Salvador, un conflicto entre ellos del que siempre resuta el cambio de unos coroneles por otros.

No se puede pues exigir a los pueblos que hagan sacrificios inútiles, que provoquen la destrucción y la miseria, que es el resultado de todo movimiento armado; y, lo que por desgracia es frecuente, que el resultado final sea el de sustituir un despotismo por otro, pues las guerras internas hacen surgir a los caudillos militares que han sido una verdadera calamidad en el pasado.

Pero existen además dos poderosas razones más para buscar solución al problema que plantean los gobiernos de origen espúreo o de tendencias dictatoriales: El peligro de que al establecerse un nuevo gobierno, con base popular o de un carácter menos personalista, se pongan en tela de juicio los compromisos de carácter internacional contraídos por dichos gobiernos irregulares, que muchas veces fueron sostenidos o formados por el que con ellos contrató. Ya no es sólo el caso de la República Francesa que negó en un tiempo muchos de los compromisos de la anarquía, ni de Rusia Soviética que declaró completamente nulos e ineficaces los de la Rusia de los Zares. Tenemos el caso reciente de el Ecuador negándose a cumplir arreglos hechos con el Perú invocando para ello el origen viciado del gobierno que los concertó. Ignoro completamente el caso, pero el hecho real es que los gobernantes impopulares, mas preocupados por mantenerse en el poder que en el bienestar de sus pueblos, están mas dispuestos, en la prosecución de tal fin, a dejar atados a sus pueblos a compromisos indecorosos o ruinosos pues todos ellos dicen como el rey francés: "Después de mí el diluvio".

La interdependencia de que he hablado y que cada día obliga más a los países a tratar con los otros, por distantes que estén, impone a todos los gobiernos la necesidad de analizar antes de todo compromiso el carácter del gobierno con quien tratan, para no verse después expuestos a un repudio por parte de un nuevo gobierno, o a la sospecha de que se han valido de una situación irregular en un país, para obtener concesiones de su gobierno. Es curioso, pero los abogados hemos visto a colegas muy celosos de la no intervención, que niegan a un gobierno el derecho a pronunciarse sobre la legalidad de otro gobierno, por decir que esto es una intervención, y que sin embargo en la vida profesional se niegan a tratar con una persona que pretende representar a otra, alegando la

ineficacia o insuficiencia del poder o de la representación que invoca.

La otra razón es de otro orden: La falta de una acción colectiva, en ciertos casos, lleva con harta frecuencia a la intervención unilateral que franca o solapadamente ejerce el gobierno que se considera perjudicado en la integración o en los actos de otro gobierno; y casi se puede asegurar que la falta de una bien planeada y reglamentada acción colectiva ha hecho posibles muchas intervenciones unilaterales. El gobierno de los Estados Unidos que en el pasado intervino francamente y que en épocas recientes ha intervenido también (Caso de Arbenz en Guatemala) si hubiera tenido la posibilidad de poder ejercer una acción colectiva o si hubiera estado obligado a ello por un tratado, probablemente habría tomado un camino distinto del que tomó.

Pero lo dicho no implica que abogemos por una "Verdadera Intervención", ni mucho menos por una armada, ya que las intervenciones armadas han dejado en nuestro Continente tristes y dolorosos recuerdos. La misma interdependencia de que hablé al principio y que obligadamente existe entre todos los países, puede dar la pauta para una "acción" colectiva de resultados eficaces, si es tomada en conjunto por los países ligados por una convención que la establezca y regule: la suspensión absoluta de relaciones y de todo tráfico comercial; y finalmente, si el caso lo demanda, el auxilio con armas y dinero a quienes estén dispuestos a librar a su país de un gobierno espúreo. Seguramente el existir una acción colectiva acordada por la gran mayoría de gobiernos, ninguno se atrevería a ejercer represalias; y bastaría la amenaza para regularizar en un país la situación institucional.

Por fortuna no existe ya el peligro de que una acción colectiva provoque la explotación de un país por otro, como sucedió en el pasado, pues ya todos los países colonizadores están dando libertad a sus colonias; ni que un país grande imponga a un pequeño hasta quien ha de gobernarlo, por más que en algunos casos se haya sostenido que con ello se impidió el caos en el país intervenido. Reconocemos que hay países que se oponen a ella por temor a los abusos del poder a que son muy dados los poderosos, pero la generalidad de los que se oponen son los gobiernos que tiene interés en mantenerse por la fuerza y que son los que más explotan a sus pueblos y mantienen la supervivencia de sistemas caducos llamados a desaparecer.

Los golpes militares recientes en Santo Domingo y Honduras imponen a los hombres libres de este Continente, llamado a ser el de la Democracia, el poner a consideración la necesidad de establecer un régimen de acción colectiva que impida el establecimiento de nuevas dictaduras o de gobiernos de tipo militar que lo menos que hacen (caso del Perú) es ejercer el derecho de veto en la elección de gobernantes, lo que convierte en ilusoria toda votación popular.